

Concurso Público Internacional No. 00009076-002-14
Libramiento de Ciudad Obregón

Acta de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y
Apertura de Propuestas Económicas

Acta de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente al Concurso Público Internacional No. 00009076-002-14 para el otorgamiento de una concesión de jurisdicción federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener por 30 años el Libramiento de Ciudad Obregón, en el Estado de Sonora.

En la Ciudad de México D.F., siendo las **11:00 horas** del día **16 de junio de 2014**, con fundamento en los artículos 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 5 y 7 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y de conformidad con la Convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de marzo de 2014, y en el Oficio Circular No. 3.4.1.202 de fecha 12 de junio de 2014; y acorde a lo establecido en el numeral 3.4 de las Bases Generales de Concurso se reunieron en la Sala 7 de la Dirección General de Desarrollo Carretero, ubicada en Av. Insurgentes Sur No.1089, piso 5, Ala Oriente, Col. Nochebuena, C.P. 03720, Delegación Benito Juárez, los servidores públicos designados para intervenir en el presente Acto, así como los Concursantes que de conformidad con lo dispuesto por el numeral 3.2.1. de las Bases Generales de Concurso presentaron Propuestas, quienes se registraron en el mismo orden que quedó asentado en el Acta de fecha 29 de mayo del año en curso, y cuyo nombre, representación y firma se asienta al final de esta Acta.

Presiden el acto, actuando en representación de la SCT, los **CC. Licenciado Omar Francisco Del Valle Colosio**, en su calidad de Director General Adjunto de Formulación de Proyectos; y **Licenciada Diana Elizabeth Woolrich Piña**, en su calidad de Directora de Concesiones Carreteras; con la participación de los **CC. Licenciados Víctor Manuel Bañuelos González**, Subdirector Jurídico de Consulta y Control de Vía de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT; actúan en el mismo las personas autorizadas por los Concursantes, así como con la intervención del **Licenciado Pedro José Canseco Malloy**, Titular de la Correduría Pública No. 25 del Distrito Federal.

Se les recordó a los Concursantes que las Bases señalan lo siguiente:

- Conforme lo dispone el numeral 3.7.4. de las Bases Generales de Concurso, únicamente podrán participar en el acto de Fallo del Concurso los representantes legales del Concursante que haya presentado Propuesta, debiendo cada uno de ellos exhibir el original de su identificación oficial con fotografía, previo al inicio del Acto de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas del Concurso. Salvo autorización expresa de la SCT, en dicho acto solamente podrán estar presentes 3 (tres) representantes legales por cada Concursante, y tratándose de Consorcios deberá asistir el representante común de las personas que lo integren; en caso de que ello no fuera posible, podrá asistir un representante legal por cada miembro del Consorcio, en la inteligencia de que no se permitirá la asistencia a más de 6 (seis) representantes por cada Consorcio, sin importar su número de miembros.

Acta de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y
Apertura de Propuestas Económicas

Acto seguido, conforme a lo indicado en los numerales 3.2.10 y 3.4.3 de las Bases Generales de Concurso, la SCT informó a los presentes que tras la revisión realizada se determinó que las siguientes Propuestas Técnicas son **NO SOLVENTES**, conforme a las razones que específicamente se detallan en los oficios que en este acto se entregan; y cuya fundamentación se encuentra en el Dictamen interno emitido por la SCT, y que se refieren de manera sucinta en la presente acta:

Nombre del Concursante	No. de Oficio
1. Grupo Construcciones Planificadas, S.A. de C.V., en consorcio con Gluyas Construcciones, S.A. de C.V., Exploraciones Mineras del Desierto, S.A. de C.V. La Azteca Construcciones y Urbanizaciones, S.A. de C.V., y Constructora Miramar, S.A. de C.V.	3.4.525
2. Controladora de Operaciones de Infraestructura, S.A. de C.V.	3.4.526

En virtud de lo anterior, conforme a lo indicado en el numeral 2.3.4. de las Bases Generales del Concurso, se efectuará la devolución de la Carta de Crédito original se hace entrega a dichos Concursantes de los paquetes que contienen sus Propuestas Económicas debidamente cerrados, así como el original de sus respectivas Garantías de Seriedad de sus Propuestas, en los siguientes términos:

Nombre del Concursante	Datos de la Carta de Crédito
1. Grupo Construcciones Planificadas, S.A. de C.V., en consorcio con Gluyas Construcciones, S.A. de C.V., Exploraciones Mineras del Desierto, S.A. de C.V. La Azteca Construcciones y Urbanizaciones, S.A. de C.V., y Constructora Miramar, S.A. de C.V.	Carta de Crédito Standby Irrevocable s/n, de fecha 29 de mayo de 2014; emitida por la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, S.A. de C.V., contenida en tres fojas útiles por un solo lado.
2. Controladora de Operaciones de Infraestructura, S.A. de C.V.	Carta de Crédito Irrevocable Standby No. S135726, de fecha 28 de mayo de 2014; emitida por Banco Santander (México), S.A., contenida en cuatro fojas útiles por un solo lado.

Conforme a lo indicado en el numeral 3.4.5 de las Bases Generales de Concurso, la SCT informó a los presentes que tras la revisión de las Propuestas Técnicas presentadas por los Concursantes, de acuerdo con los requisitos señalados en las Bases Generales del Concurso, se concluyó que las siguientes Propuestas Técnicas fueron declaradas **SOLVENTES**:

SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**
Dirección General de Desarrollo CarreteroConcurso Público Internacional No. 00009076-002-14
Libramiento de Ciudad ObregónActa de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y
Apertura de Propuestas Económicas

No. Consecutivo de Registro	Nombre del Concursante
1	Omega Corp, S.A. de C.V.
2	Invex Infraestructura 3, S.A.P.I. de C.V., en consorcio con Constructora y Pavimentadora Vise, S.A. de C.V.; Construcciones Rubau, S.A.; y Constructora y Edificadora GIA+A, S.A. de C.V.
3	Propiedades Inmobiliarias de México, S.A. de C.V., en consorcio con Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V., Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, S.A. de C.V., Compañía Constructora Más, S.A. de C.V., y Manrent, S.A. de C.V.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a la apertura de los paquetes de la Propuesta Económica en el orden en el que se registraron durante el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Propuestas Técnicas; y de cada una se dio fe de la documentación que la integra y del número de folios declarados por el Concursante en la misma, conforme a las características establecidas en las Bases Generales de Concurso.

Finalmente, una vez abiertas las Propuestas Económicas, se dio a conocer a los presentes el monto de la Subvención, o bien, el monto del Pago Inicial según sea el caso y el costo de las Obras propuesto por cada uno de los Concursantes, siendo estos los siguientes:

1. Omega Corp, S.A. de C.V.	IMPORTE A PRECIOS CONSTANTES
Pago Inicial:	\$150'000,000.00
Costo de las Obras (Sin IVA):	\$1,656'109,889.37
Capital de Riesgo (Sin IVA):	\$506'310,820.00
Tarifa para Vehículo Estándar (Sin IVA):	\$51.29

2. Invex Infraestructura 3, S.A.P.I. de C.V., en consorcio con Constructora y Pavimentadora Vise, S.A. de C.V.; Construcciones Rubau, S.A.; y, Constructora y Edificadora GIA+A, S.A. de C.V.	IMPORTE A PRECIOS CONSTANTES
Pago Inicial:	\$60'121,010.00
Costo de las Obras (Sin IVA):	\$1,145'489,942.45
Capital de Riesgo (Sin IVA):	\$776'326,000.00
Tarifa para Vehículo Estándar (Sin IVA):	\$61.82

Concurso Público Internacional No. 00009076-002-14
Libramiento de Ciudad Obregón

Acta de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y
Apertura de Propuestas Económicas

3. Propiedades Inmobiliarias de México, S.A. de C.V., en consorcio con Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V., Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, S.A. de C.V., Compañía Constructora Más, S.A. de C.V., y Manrent, S.A. de C.V.	IMPORTE A PRECIOS CONSTANTES
Pago Inicial:	\$50'000,000.00
Costo de las Obras (Sin IVA):	\$975'013,689.10
Capital de Riesgo (Sin IVA):	\$436'904,000.00
Tarifa para Vehículo Estándar (Sin IVA):	\$51.39

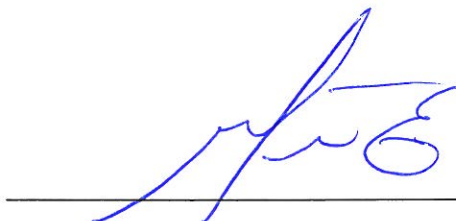
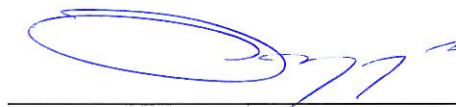
Finalmente se le recordó a los presentes que, de conformidad con las Bases Generales del Concurso se procederá a la revisión de las Propuestas Económicas en términos de lo establecido en el numeral 3.5. de las mismas.

Una vez leída y aceptada la presente acta, se da por terminada siendo las **12:15 horas** del día **16 de junio de 2014**, misma que fue firmada por todos los asistentes para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, quedando una copia en poder de cada uno de los firmantes y el original en poder de la Dirección General de Desarrollo Carretero.

POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Lic. Omar Francisco Del Valle Colosio
Director General Adjunto de Formulación de Proyectos

Lic. Diana Elizabeth Woolrich Piña
Directora de Concesiones Carreteras

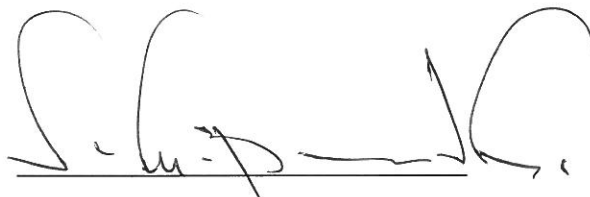


Concurso Público Internacional No. 00009076-002-14
Libramiento de Ciudad Obregón

Acta de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y
Apertura de Propuestas Económicas

Lic. Víctor Manuel Bañuelos González

Subdirector Jurídico de Consulta y Control de Vía de la
Unidad de Asuntos Jurídicos



POR LOS CONCURSANTES

1. Grupo Construcciones Planificadas, S.A. de C.V., en consorcio con Gluyas Construcciones, S.A. de C.V., Exploraciones Mineras del Desierto, S.A. de C.V. La Azteca Construcciones y Urbanizaciones, S.A. de C.V., y Constructora Miramar, S.A. de C.V.



Sr. José Antonio Higuera Cazares

2. Omega Corp, S.A. de C.V.



Sr. Pedro Maldonado Jiménez

3. Invex Infraestructura 3, S.A.P.I. de C.V., en consorcio con Constructora y Pavimentadora Vise, S.A. de C.V.; Construcciones Rubau, S.A.; y, Constructora y Edificadora GIA+A, S.A. de C.V.



Sr. Ángel Trinidad Martínez Arboleya

LAS PRESENTES FIRMAS, FORMAN PARTE DEL ACTA DE FALLO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL NÚMERO 00009076-002-14, CONTENIDA EN SEIS FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO, CUYA NUMERACIÓN CONSECUTIVA APARECE EN EL CALCE DE LAS MISMAS.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Dirección General de Desarrollo Carretero

Concurso Público Internacional No. 00009076-002-14
Libramiento de Ciudad Obregón

Acta de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y
Apertura de Propuestas Económicas

4. Propiedades Inmobiliarias de México, S.A. de C.V., en consorcio con Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V., Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, S.A. de C.V., Compañía Constructora Más, S.A. de C.V., y Manrent, S.A. de C.V.

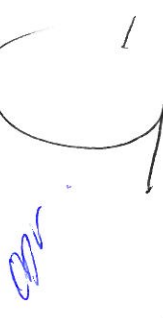

Sr. Carlos Antonio Rodríguez Ramos

5. Controladora de Operaciones de Infraestructura, S.A. de C.V.


Sra. Maricela Esperilla González


Lic. Pedro José Canseco Malloy

Titular de la Correduría Pública No. 25 del Distrito Federal


LAS PRESENTES FIRMAS, FORMAN PARTE DEL ACTA DE FALLO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL NÚMERO 00009076-002-14, CONTENIDA EN SEIS FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO, CUYA NUMERACIÓN CONSECUTIVA APARECE EN EL CALCE DE LAS MISMAS.